



Acta de la Décima Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP

Jueves 28 de mayo del 2009

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inicio a la Sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9:20 a.m., con la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.
2. Informes
 - Del Secretario Ejecutivo
 - Del Comité Ejecutivo Nacional
3. Pedidos
4. Orden del Día:
 - 4.1. Presentación de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS sobre el Estudio de Brechas en los Servicios Sociales y sobre el Sistema de Información y Análisis Social.
 - 4.2. Revisión del Informe del INEI sobre la pobreza monetaria en el 2008
 - 4.3. Revisión de las conclusiones y recomendaciones surgidas a partir del Diálogo por la Concertación del 15 de mayo sobre Perspectivas Macroeconómicas 2010 – 2012.

1. Aprobación del actas de sesiones anteriores y de la agenda de esta sesión:

Se aprobó el acta de sesión anterior y la agenda de esta sesión.

2. Informes:

2.1. Del Secretario Ejecutivo

Félix Grández dio inicio a la reunión informando acerca de la ausencia en esta reunión de Federico Arnillas, Presidente de la MCLCP, la cual obedece a la invitación del Presidente del Consejo de Ministros para participar como comentarista en el Taller de Presentación del "Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos".

A continuación el Secretario Ejecutivo de la MCLCP informó sobre las principales actividades desarrolladas desde la sesión anterior del Comité Ejecutivo Nacional. Empezó dando cuenta de la participación de la MCLCP en el Foro Nacional "El Derecho a una educación inicial de calidad en el Perú", a realizarse en la fecha y donde está prevista una exposición del Presidente de la MCLCP.

En segundo término, se refirió a la comunicación enviada por la Delegación de la Comisión Europea en la que informa acerca de los avances en la propuesta de un Programa de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional EURO-PAN y agradece el aporte en su elaboración de un conjunto de instituciones peruanas, entre ellas la MCLCP.

En tercer lugar, dio cuenta del oficio remitido por el Ministerio de Justicia en el que esta entidad informa acerca de los términos en los que podrían incorporar las propuestas aprobadas por el CEN el 05 de febrero del 2009, específicamente en lo relativo al objetivo planteado para "afirmar y consolidar los espacios y mecanismos de lucha contra la corrupción en el Estado".

A continuación, informó sobre las actividades del Grupo de Seguimiento a los Programas Presupuestales Estratégicos y los avances que se tienen respecto al primer reporte 2009 que tiene por objetivo incidir en el diseño y programación presupuestaria de los PPE Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal y Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de EBR para el año 2010. Se prevé que una versión preliminar de este reporte pueda ser entregado en la segunda semana de junio.

En quinto lugar, se refirió a las actividades del Colectivo por el Buen Gobierno, donde se tiene prevista visitas guiadas a los portales de transparencia de los gobiernos regionales de Ica, Lima región y Junín para explorar la utilidad de dichos portales para representantes de diversos sectores sociales, así como la publicación de afiches sobre ética y función pública y dípticos sobre el uso de los portales institucionales.

En sexto lugar, dio cuenta de las recientes actividades del Colectivo por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, donde destaca la elaboración del plan operativo de la Campaña por el XX Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño y la realización el 8 de junio de un Acto Cívico con el Poder Judicial. Señaló que la próxima reunión se realizaría el martes 02 de junio.

A continuación, se refirió a las coordinaciones realizadas y a las acciones desarrolladas por la MCLCP en lo relativo al acompañamiento del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares y el Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Riego. Solicitó el apoyo del representante del MEF para coordinar las acciones referidas al programa de Mantenimiento de Centros de Salud.

Luego de ello, entregó a los integrantes del CEN una copia de la carta remitida por la Mesa de Lima Metropolitana dando cuenta de un Pronunciamiento de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología de la MCLCP de Lima Sur, acerca de las implicancias del Proyecto Ley N° 3035/2008-CR, que autoriza al Cetico Tacna y a Zofratacna para la conversión del sistema de combustión de los vehículos a gas natural vehicular (GNV) y gas licuado de petróleo (GLP).

Acto seguido, se refirió a la acreditación de nuevo representante titular de la CONFIEP ante el CEN de la MCLCP, Fernando Villarán de la Puente, en reemplazo de Enrique Agois Banchemo.

A continuación dio cuenta del oficio dirigido a la PCM solicitando la exoneración del cambio de la modalidad de contratación requerido por esta entidad para el caso del equipo técnico nacional y las y los secretarios ejecutivos de las mesas regionales. En este contexto señaló que, de acuerdo con lo informado en la reunión anterior, con base en el Manual de Gestión de Proyectos del PNUD se había procedido a un ajuste de los honorarios de modo que, de producirse, el cambio en la modalidad de contratación no afecte los ingresos netos de las personas que prestan servicios a la MCLCP.

Luego de ello, enunció las actividades de las mesas regionales que se encuentran descritas en la agenda de la reunión y para las cuales se ha solicitado el apoyo del equipo técnico nacional.

Finalmente, reiteró la invitación a participar en el diálogo por la concertación "La Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural" que se realizará el 4 de junio en el Centro de Convenciones del Colegio Médico. Al respecto, recordó que las propuestas que se planteen en las cuatro mesas de trabajo previstas en este evento se recogerían en una relatoría que será presentada para la revisión y aprobación del CEN.

2.2. Del Comité Ejecutivo Nacional

No hubo informes de los integrantes del CEN

3. Pedidos:

No hubo pedidos

4. Orden del Día:

4.1. Presentación de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS sobre el Estudio de Brechas en los Servicios Sociales y sobre el Sistema de Información y Análisis Social.

Iván Hidalgo, Secretario Técnico del Comité Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS, hizo una breve reseña de las características y conclusiones del estudio, que comprende un total de 16 indicadores priorizados, la medición de brechas de atención y el cálculo de los costos necesarios para cerrarlas y/o reducirlas, según el caso. Señaló que el estudio había sido realizado en coordinación con los sectores.

A continuación, se refirió a los principales resultados del estudio en materia de estimación de brechas de oferta e inversión de servicios sociales, específicamente en educación, salud, vivienda y saneamiento, e identidad., indicando que esta información abarcaba el ámbito de los 880 distritos de la Estrategia Nacional CRECER.

Sobre los servicios en educación se refirió a dos indicadores: cobertura, y calidad de la educación básica, refiriéndose específicamente a la implementación del Programa Logros de Aprendizaje. Al respecto, señaló que para beneficiar a 166,231 niños/adolescentes que no están en el Sistema Educativo y mejorar la calidad de la educación de 59,864 niños de II grado de Primaria se requiere una inversión anual adicional de S/. 324.7 millones. A esto se sumaba la inversión inicial en aulas que se debe realizar de S/. 570.4 millones. Lo anterior generaría un total de S/. 895,1 millones que representa el 0.2% del PBI, lo cual implicaría aprox. un 8% adicional en el PIM 2009-Función Educación, incluyendo Gobierno Nacional, Regiones, Gobiernos Locales y OPD's.

Sobre los servicios en salud se refirió a tres indicadores: cadena de frío, equipamiento e infraestructura, y recursos humanos. Respecto a la cadena de frío señaló que en el marco del Fondo para la Igualdad se ha previsto la transferencia al MINSA para el financiamiento de 69 proyectos de inversión pública (PIP's) de cadena de frío por el monto de 4.9 millones de soles en el ámbito CRECER, lo que contribuye a disminuir la brecha, pero no a cerrarla. Por otro lado, mencionó que cerrar la brecha de recursos humanos en salud a nivel nacional, correspondiente a 18,568 profesionales de la salud, costaría 624.9 millones de soles. Asimismo, presentó la estimación de la brecha de las necesidades de infraestructura en tres rubros: establecimientos a fortalecer, a recategorizar y a crear, en el ámbito de los pilotos de aseguramiento universal (305 distritos).

Sobre los servicios en vivienda y saneamiento se refirió a tres indicadores: titulación de predios, agua potable y saneamiento. Respecto a la población de los 880 distritos CRECER, señaló que de acuerdo al Censo 2007 del INEI, es de 5 558 553 personas, lo que implica que, en términos de número de beneficiarios, la brecha de titulación de predios alcanza el 50% de la población. El avance programado en titulación durante 2009, en los distritos CRECER, es de 100,646 predios, lo que reduciría la brecha a 606,109 predios, equivalente a una inversión necesaria de 274.1 millones de soles.

Sobre los servicios en identidad se refirió a dos indicadores: documento nacional de identidad (DNI) y acta de nacimiento. Al respecto, informó que 278,196 personas a nivel nacional carecen de acta de nacimiento, de los cuales 108 528 personas están en el ámbito de los distritos CRECER. El costo total estimado por RENIEC a nivel nacional para cerrar la brecha de identidad (Acta de Nacimiento y DNI) es de 289.5 millones de soles, siendo la mayor parte correspondiente a la provisión de DNI a los menores de edad. La inversión necesaria para eliminar la brecha de Identidad en el ámbito CRECER es de 108.3 millones de soles.

Finalmente, como acuerdo del CIAS respecto al uso de este estudio, resalto dos puntos específicos: de un lado, incluir sus resultados en el Marco Macroeconómico Multianual 2010-2012 y en el Marco Social Multianual 2010-2012 y, de otro, trabajar con el MEF y los sectores implicados para incluir el costo de las brechas identificadas en el presupuesto 2010 y siguientes.

A continuación, a partir de la presentación, se desarrolló un diálogo con los integrantes del CEN en el que intervinieron los representantes del Ministerio de Salud, MEF, AMPE, CONADES, y CONFIEP. Se abordó los siguientes asuntos:

- Importancia de la información contenida en el estudio y su remisión a las instituciones involucradas y a las autoridades de los gobiernos regionales y locales.
- Necesidad de tomar en cuenta las recomendaciones en torno a la cobertura y calidad de los servicios sociales en educación, salud, vivienda y saneamiento e identidad.
- Conveniencia de que todos los datos deben ser revisados juntos con los sectores involucrados en la gestión de los servicios sociales en educación, salud, vivienda y saneamiento e identidad.
- Necesidad de que el planeamiento de la política social requiere estimar las brechas de oferta de servicios sociales con respecto a la población más pobre del país, fijar metas de reducción de las mismas y programar los recursos presupuestales necesarios para su progresiva disminución.

4.2. Revisión del Informe del INEI sobre la pobreza monetaria en el 2008.

Félix Grández, Secretario Ejecutivo de la MCLCP, entregó a los integrantes del CEN el informe del INEI sobre la pobreza monetaria en el 2008 y la declaración del Comité Interinstitucional de Medición de Pobreza, en la que participa la MCLCP. Reseñó los principales contenidos de ambos documentos y señaló la necesidad de que, al igual que el año pasado, el Comité Ejecutivo Nacional apruebe algunas orientaciones para las mesas regionales acerca de la interpretación de los resultados anunciado por el INEI. En este contexto, con base en la experiencia del año 2008, presentó una propuesta de contenidos de un documento de esta naturaleza.

En torno a esta a esta propuesta se desarrolló el diálogo con los integrantes del CEN, en el que intervinieron los representantes del Ministerio de MEF, ANC, CONADES, COEECI, y CONFIEP. Primero se discutió la pertinencia de que el Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP emita una declaración, teniendo en cuenta que ya existía la Declaración del Comité Asesor del INEI, En segundo término, habiendo acuerdo para aprobar un texto cuyo carácter fuera el de orientación a las mesas regionales, se revisó el proyecto propuesto por la Secretaría Ejecutiva, acordándose el siguiente texto:

1. La MCLCP ha formado parte del Comité Asesor del INEI en materia de medición de la pobreza y, como tal, ha suscrito la declaración de este comité aprobada el 25 de mayo y que se ha difundido conjuntamente con el Informe Técnico del INEI. El CEN de la MCLCP recomienda la lectura de esta declaración, en donde se da cuenta de las actividades desarrolladas por el comité en lo referente a la revisión de la metodología y de la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO, así como de los retos que se ha podido identificar respecto de los temas que aún están pendientes para mejorar la información y las metodologías en las que se basa el cálculo de la pobreza.
2. Los resultados permiten reconocer la continuidad de una tendencia a la reducción de la pobreza monetaria (de 39,3 a 36,2%), así como una ligera reducción de la desigualdad en el ingreso (de 0,507 en el año 2007 a 0,479 en el 2008). De acuerdo con la información presentada por el INEI, esta tendencia nacional debe analizarse conjuntamente con los resultados

para las áreas y territorios comprendidos en la ENAHO, en donde se observa algunas zonas en las que la pobreza monetaria se reduce por encima del promedio nacional y otras zonas en las que ésta se incrementa en vez de reducirse. Asimismo, esta tendencia a la reducción debe analizarse teniendo en cuenta que el 2008 fue un año de alto crecimiento de la economía (9,8% del PBI) y de incremento de la tasa de inflación (6,65% en promedio, llegando a 9,7% en el rubro de alimentos, según el Índice de Precios al Consumidor – IPC publicado por el BCR).

3. La reducción de los actuales niveles de pobreza monetaria y desigualdad en el Perú siguen siendo un desafío para la actuación del conjunto de las entidades del Estado, en los diferentes niveles de gobierno, así como para las organizaciones de la sociedad. En el contexto de la crisis internacional y sus impactos, el CEN de la MCLCP considera necesario redoblar los esfuerzos para fortalecer la protección social y alcanzar las metas nacionales de reducción de la pobreza y la desigualdad. Asimismo, expresa su compromiso de realizar el seguimiento de las acciones que desarrolle el INEI para resolver los temas que el Comité Asesor señala como pendientes, especialmente en lo relativo a la actualización de la línea de pobreza para que refleje los nuevos estándares de consumo; la distribución de la población urbana y rural en la ENAHO, y la presentación de información sobre las dimensiones no monetarias de la pobreza (en particular el déficit calórico).

4.3. Revisión de las conclusiones y recomendaciones surgidas a partir del Diálogo por la Concertación del 15 de mayo sobre Perspectivas Macroeconómicas 2010 – 2012.

El Secretario Ejecutivo de la MCLCP entregó a los miembros del CEN la relatoría del evento, recordando que éste se realizó con la finalidad de analizar los escenarios y opciones para enfrentar la crisis internacional en el corto y mediano plazo, así como impulsar el debate público para la construcción del Marco Macro Económico Multianual 2010-2012, desde una preocupación por el fortalecimiento de la protección social y la lucha contra la pobreza.

Señaló que la relatoría comprende los aportes de la Mesa redonda en la que participaron Agustín Haya de la Torre, presidente del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Oscar Dancourt, ex presidente del Banco Central de Reserva, Javier Abugattás, ex viceministro de Economía y Felipe Jaramillo, representante del Banco Mundial, así como los de las tres mesas de trabajo referidas a los escenarios macroeconómicos y las políticas públicas en perspectiva de mediano plazo; las perspectivas y metas en empleo e inversión.

A continuación reseñó las principales conclusiones y propuestas que se derivan de estos aportes

- Resulta muy importante que el MMM para el periodo 2010-2012 afirme y avance en la necesaria relación entre las orientaciones de política económica y los objetivos sociales y económicos a los cuales éstas deben contribuir.

- En el contexto de la crisis internacional, la formulación de las proyecciones macro económicas de mediano plazo, a la vez que son más necesarias, se hacen más difíciles por el nivel de incertidumbre existente en nuestro entorno. En esa línea se ve por conveniente:
 - a) Recomendar que estas revisiones se hagan cada dos meses, a fin de que los agentes económicos dispongan de proyecciones oficiales para el mejor desarrollo de sus actividades.
 - b) Reforzar para ello los sistemas de información y seguimiento sobre el entorno en el cual se desenvuelve el país y sus repercusiones en la dinámica interna;
 - c) Involucrar en estos procesos a sectores diversos (según sus temas de aproximación, enfoques y visiones) que puedan contribuir a una mejor anticipación de escenarios alternos y estrategias para hacerles frente.

- A la luz de las cifras disponibles sobre el comportamiento reciente de la economía, el evento realizado ha permitido recoger diversas preocupaciones sobre la desaceleración de la economía y sus posibles implicancias para el país, en especial en lo que atañe a:
 - i) el comportamiento de los sectores productivos claves
 - ii) el comercio internacional
 - iii) los ingresos fiscales con los cuales hacer frente a la situación
 - iv) empleo e ingresos de la población,
 - v) el gasto social y, dentro de éste, el orientado a la provisión de servicios y/o apoyo estatal para sectores especialmente vulnerables de la población y/o zonas de mayor pobreza.

A partir de estas consideraciones, estando *ad portas* de la publicación del nuevo Marco Macroeconómico Multianual - MMM, el Secretario Ejecutivo sustentó a conveniencia de que CEN de la Mesa revise en una próxima sesión el MMM 2010-2012, incluyendo como insumos para dicha discusión del nuevo MMM los aportes reseñados en la relatoría. Los integrantes del CEN manifestaron su acuerdo con esta propuesta.

5. Acuerdos:

5.1. Con relación a la presentación del CIAS:

5.1.1. Encargar a la Secretaría Ejecutiva el envío por correo electrónico de la presentación hecha en esta sesión por el Ing. Iván Hidalgo.

5.1.2. Considerar los resultados del estudio sobre las brechas en servicios sociales en la elaboración de las propuestas que resulten del análisis del Marco Macroeconómico Multianual 2010 – 2012.

5.2. Con relación a la presentación de la propuesta de Declaración sobre el Informe del INEI:

5.2.1. Encargar a la Secretaria Ejecutiva de la MCLCP el envío a las mesas regionales y locales de orientaciones en torno al informe del INEI, junto con la Declaración del Comité Interinstitucional de Medición de la Pobreza.

5.3. Convocar la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP para el jueves 11 de mayo, de 9:00 a.m. a 12:00 m., con la siguiente agenda:

5.3.1. Revisión del Marco Macroeconómico Multianual 2010 - 2012 a partir de las conclusiones del Diálogo por la Concertación del 15 de mayo

.....

Documentos entregados:

Sobre los puntos de agenda

- o Taller de Presentación del "Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos" (PCM, 28 de mayo).
- o Foro Nacional "El derecho a una educación inicial de calidad": 28 de mayo.
- o Propuesta de la Delegación de la Comisión Europea referida al Programa de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional EURO-PAN.
- o Oficio del Ministerio de Justicia respecto a las propuestas aprobadas por el CEN el 05 de febrero del 2009.
- o Informe del Grupo de Seguimiento de los Programas Presupuestales Estratégicos.
- o Informe de las actividades del Colectivo por el Buen Gobierno.
- o Informe de las actividades del Colectivo por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
- o Informe de las actividades para el acompañamiento del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares y del Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Riego.
- o Pronunciamiento de la comisión de medio ambiente y ecología de la MCLCP de Lima Sur.
- o Acreditación de representante de la CONFIEP ante el CEN de la MCLCP.
- o Oficio dirigido a la PCM solicitando exoneración del cambio en la modalidad de contratación.
- o IV Diálogo por la Concertación sobre "Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria": 4 de junio.
- o INEI: Informe Técnico sobre la situación de la pobreza en el 2008.
- o Declaración del Comité Interinstitucional de Medición de la Pobreza: 27 de mayo.
- o Relatoría del Diálogo del Diálogo por la Concertación del 15 de mayo.
- o Estudio de Brechas en los Servicios Sociales y sobre el Sistema de Información y Análisis Social.
- o Actividades de las Mesas Regionales: Encuentro Regional del Cusco (22 y 23 de mayo), El Presupuesto Participativo Regional en el Contexto de Crisis Internacional en Moquegua (22 de mayo), Encuentro de Presupuesto Participativo con enfoque de Protección Social y Lucha contra la Pobreza en Ferreñafe, Lambayeque (25 de mayo), Taller de Vigilancia Ciudadana del PP en Tacna (27 de mayo), Juramentación del Comité Ejecutivo de la MCLCP de Lima Este (29 de mayo), Encuentro Regional de San Martín (2 y 3 de junio), Foro Regional de Tacna (11 y 12 de junio), y Taller de Seguimiento a la Inversión Pública y los PPE en Apurímac (12 de junio).

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Iván Hidalgo
Secretario Técnico CIAS
Presidente del Consejo de Ministros

Relinda Sosa
CONAMOVIDI
Sector Organizaciones Sociales

Alejandro Olivares
Direc. Gral. Asuntos Económicos y Sociales
Ministerio de Economía y Finanzas

Luis Sirumbal
ANC
Sector ONGs

Wilfredo Salinas
Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
Ministerio de Salud

Ana Tallada
CONADES
Sector Organizaciones de Redes

Yolanda Huamán
Oficina General de Planificación Agraria
Ministerio de Agricultura

Jenifer Bonilla
CARITAS
Sector Iglesias

Pedro Morales
Asociación de Municipalidades del Perú
Sector Gobiernos Locales

Fernando Villarán
CONFIEP
Sector Empresarial

Walter Blake
COEECI
Sector Cooperación Internacional